

ADJUDICA LICITACION PUBLICA
"EQUIPAMIENTO RESTANTE PARA PLANTA DE
EXTRACCION DE MIEL"

Huépil, Mayo 13 de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 756 /'09/

VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- La Ley N°19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal Chilecompra.cl
- La Licitación Pública 3303-39-L109 denominada "Equipamiento Restante para Planta Extracción de Miel".
- El Decreto Alcaldicio N°730 de fecha 11.05.2009, que nombra Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la Licitación.
- El Acta de Apertura e Informe de Adjudicación determinado por la Comisión evaluadora.

DECRETO

- ADJUDIQUÉSE la licitación Privada denominada "Equipamiento Restante para Planta Extracción de Miel", a los oferentes que se detallan:

OFERENTE	RUT	MONTO \$	PRODUCTO
Comercial BIGGI (CHILE) S.A.	[REDACTED]	200.000	1 mesón acero inoxidable
TECNOTAMBORES S.A.	[REDACTED]	600.000	50 Tambores Mieleros

- IMPÚTESE el gasto ocasionado de **\$800.000** más impuesto, en la cuenta destinada al Convenio de Donación suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y la Embajada de Japón en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo Secplan
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- FFMB/ESH/FJDA/ncr

[Handwritten signature]